

## **CONVOCATORIA PROGRAMA DELFIN PARA EL APOYO DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL O INTERNACIONAL VIRTUAL Y PRESENCIAL, 2026**

El programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico - Delfin, es un programa de movilidad de estudiantes que tiene como propósito fomentar la vocación científica y la posibilidad de la formación en posgrado a nivel nacional o internacional.

La convocatoria está dirigida a estudiantes de pregrado y posgrado vinculados a semilleros de investigación oficialmente inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados o Grupos de investigación avalados por Minciencias.

Los estudiantes seleccionados participarán en proyectos de investigación de su interés, asesorados por investigadores reconocidos, durante una estancia de 7 semanas en centros de investigación del país y en el extranjero.

Las estancias se desarrollará en el marco del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico entre el 8 de junio al 24 de julio del 2026, puntualmente la Universidad avalará las movilizaciones que se realicen de manera virtual (en cualquier Institución de Educación Superior de la Ciudad), nacional (en cualquier Institución de Educación Superior de índole Nacional que se encuentre en el programa) o internacional (en Instituciones de Educación Superior del catálogo Delfin) y serán apoyadas económicamente únicamente 8 movilizaciones presenciales internacionales.

## DIRIGIDO A:

Estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Caldas que deseen compartir con investigadores de universidades nacionales e internacionales, procesos de ciencia, tecnología e innovación (CTI), durante 7 semanas, en las siguientes áreas:

Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II Biología y Química

Área III Medicina y Salud

Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V Sociales y Económicas

Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII Ingeniería e Industria

Para realizar el proceso de inscripción y selección de la Institución de Educación Superior e Investigadores asesores de su agrado en la plataforma DELFÍN, deberá registrarse primero en la plataforma [www.programadelfin.org.mx](http://www.programadelfin.org.mx), también podrá encontrar allí el catálogo de investigadores, revisar los perfiles que solicitan y las líneas de investigación a las cuales se adscribe el proyecto y todas las Instituciones de Educación Superior pertenecientes al programa DELFÍN que tienen investigadores estarán disponibles para gestionar las solicitudes de movilidad que se soliciten a través del correo electrónico.

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL O PRESENCIAL:

### Modalidad Presencial:

**Estancia Internacional:** Se apoyarán económicamente 8 estudiantes con matrícula vigente de la Universidad de Caldas, que realicen movilidad internacional presencial en las Universidades aliadas al programa delfin y que cumplan con todos los requisitos mínimos.

El apoyo económico de movilidad internacional presencial será de:

**\$2.500.000 (Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados)** para 4 estudiantes de pregrado o posgrado de la Universidad de Caldas, **\$2.300.000 (Oficina de Internacionalización-Vicerrectoría de Proyección Universitaria)** para 4 estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria, que sean aprobados por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, que realicen todo el proceso de postulación y que tengan mayor promedio y/o por calificación de las cartas de motivación y de recomendación.

- Se aprobarán con presupuesto un máximo de 8 estudiantes, el rubro se asignará de mayor a menor puntaje o promedio acumulado por facultad hasta que sea agotado.
- Se tendrán en cuenta para el apoyo económico los mayores promedios presentados y, en caso de existir empate por promedios, serán calificadas las cartas de motivación personal dirigida al programa de movilidad y la carta de postulación firmada por el docente coordinador del Semillero o del Grupo de Investigación, donde se destaquen las habilidades académicas y cualidades de investigación, valores personales y aptitudes.

**Nota.** En caso de cumplir con todos los requisitos mínimos, tener aprobación para realizar la estancia internacional por parte del programa Delfin y no alcanzar a recibir el apoyo del apoyo económico, podrá realizarla con recursos propios. En este caso también se cumplirá la totalidad de los requisitos mínimos solicitados.

Las estancias Nacionales y Locales se aprobarán mediante el cumplimiento de los requisitos de participación, sin apoyo económico.

**Estancia Virtual Internacional, Nacional y Local:** En esta modalidad el estudiante trabajará en línea a través de plataformas, con los investigadores que oferten proyectos a distancia. Se avalarán todos los estudiantes que cumplan el total de los requisitos de participación. Sin apoyo económico.

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO QUE PARTICIPARÁN DE LAS PASANTÍAS EN MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL:

- Podrán aplicar aquellos estudiantes de la Universidad de Caldas que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos de sus programas en el nivel de formación de pregrado y posgrado
- Presentar el certificado de promedio general acumulado superior a 3,8 (se requiere el certificado de registro académico donde se reporte el promedio acumulado hasta el semestre en curso. Actualizado año 2026)
- Estar vinculado a un semillero de investigación activo de la Universidad de Caldas o a un Grupo de investigación avalado por Minciencias
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>

\*Carta de postulación firmada por el docente coordinador del Semillero o del Grupo de Investigación donde se destaque:

- Habilidades académicas y cualidades de investigación

Valores personales y aptitudes

- Carta de aceptación de un investigador que haga parte del catálogo de investigadores DELFÍN (Con quien realizará la estancia de investigación – Se obtiene por plataforma una vez el asesor haya aceptado la estancia de investigación).
- Carta de motivación personal al programa de movilidad, que mencioné el deseo de participar en el programa, las actividades académicas relacionadas con la investigación básica o aplicada desarrolladas en la institución (resaltar distinciones obtenidas), los intereses por la investigación, el porqué de las razones de seleccionar el investigador asesor y el área científica.
- No estar sancionado por parte de la Universidad
- No haber recibido apoyo económico para movilidad internacional, por parte de alguna dependencia de la Universidad
- En caso de ser aprobado debe comprar seguro internacional para realizar el viaje
- Presentar el certificado de afiliación a seguridad social.
- Presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía y del carné de estudiante Universidad de Caldas.

## PASOS POR SEGUIR PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO QUE DESEAN PARTICIPAR:

Los estudiantes interesados deben:

- Realizar la inscripción en la plataforma del programa DELFÍN <http://www.programadelfin.org.mx>.
- Buscar en el catálogo de investigadores, el investigador afín a sus intereses, le recomendamos tener en cuenta lo siguiente: país, estado, universidad, posibilidad de posgrado a futuro, área de conocimiento, proyecto a fin a sus intereses, nivel de formación de los investigadores (publicaciones y el nivel de formación). Importante escoger si su pasantía será VIRTUAL o PRESENCIAL.
- Seleccionar el investigador y esperar que en un periodo de 48 horas obtenga la respuesta del investigador.
- Una vez el investigador lo acepta se genera una carta automática de respuesta en su plataforma.
- Ingresar a la plataforma y termine de cargar todos los documentos hasta completar los requisitos.
- Enviar los documentos al consejero técnico de la Universidad de Caldas

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBIR EN LA PLATAFORMA:

- Certificado de notas con promedio acumulado
- Carta de recomendación del Coordinador del programa y/o Carta de recomendación del líder del grupo de investigación o del semillero de investigación en pdf.
- Carta de aceptación de un investigador que haga parte del catálogo de investigadores DELFÍN (Carta automática).
- Carta de motivación al programa escrita y firmada por el estudiante.
- Fotocopia de la cédula o pasaporte vigente en caso de realizarse fuera del país.
- Fotocopia del carné de seguridad social en salud.

**Nota:** Los documentos deben ser en formato pdf, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que estén firmados y que sean legibles.



**Cronograma oficial del procedimiento DELFÍN 2026:**

La información solicitada debe cargarse en el siguiente formulario:  
<https://forms.gle/PpmDZGfyLhLSx5Sd9>

**Plazo máximo de recepción de la información: martes 11 de marzo del 2026 12:00 p.m.**

Publicación de resultados en plataforma del programa DELFÍN: A partir del mes de mayo 2026

Nota: En caso de existir igualdad de condiciones en los documentos presentados por los postulados, se definirán los seleccionados por mayor promedio.

**Importante:**

El estudiante deberá confirmar su participación en plataforma, al investigador y al consejero Técnico mediante correo electrónico en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados.

Para mayores informes, comunicarse con:

Tatiana Marín

[semilleros.investigacion@ucaldas.edu.co](mailto:semilleros.investigacion@ucaldas.edu.co)

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados